

AUTORA	Zayas Sotomayor, María
TÍTULO	<i>Parte segunda del Sarao, y entretenimiento honesto, de Doña María de Zayas Sotomayor.</i>
DATOS BIBLIOGRÁFICOS	Zaragoza: Hospital Real y General de nuestra Señora de Gracia [a costa de Matías de Lizao], 1647; 432 pp.; 4º.
EJEMPLAR	Rouen, Biblioteca municipal de Rouen, 0.653 (Bieses agradece a Alicia Yllera su ayuda en la consulta de este ejemplar)
NOTAS	<i>Editio princeps.</i> La dedicatoria a Jaime Fernández de Híjar, como primer paratexto, está firmada por una desconocida doña Inés de Casamayor que defiende el ingenio femenino y la capacidad de las mujeres para significarse en el ámbito literario y científico. Se deduce de sus palabras que ha sido ella, y no la autora, la que ha tenido la iniciativa de dar la colección a la imprenta. A esta dedicatoria siguen las escuetas censuras del doctor Juan Francisco Ginovés, cura de la iglesia zaragozana de San Pablo, que menciona la obra con el título de <i>Segunda Parte del Sarao y entretenimiento honesto</i> , y de Juan Francisco Andrés [de Uztarroz], cronista del reino de Aragón
RESPONSABLE	Anne J. Cruz



Bieses
Bibliografía de Escritoras Españolas

PORTADA DEL EJEMPLAR



[h. 1r] [Portada]

Parte segunda del sarao y entretenimiento honesto, de doña María de Zayas Sotomayor. Al excelentísimo señor don Jaime Fernández de Híjar, Silva, Pinós, Fenollet y Cabrera, duque y señor de Híjar, conde de Belchite, marqués de Alenquer, conde de Valfagona, vizconde de Canet y Illa, señor de las baronías de la Portella, Peramola, Griõs, Alcaliz y Estacho, y gentilhombre de la cámara de su Magestad, etc.

Con licencia. En Zaragoza, en el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, año 1647.
 A costa de Matías de Lizao

[h. 2r]

Al excelentísimo señor don Jaime Fernández de Híjar, Silva, Pinós, Fenollet y Cabrera, duque y señor de Híjar, conde de Belchite, marqués de Alenquer, conde de Valfagona, vizconde de Canet y Illa, señor de las baronías de la Portella, Peramola, Griõs, Alcaliz y Estacho, y gentilhombre de la cámara de su Magestad, etc.

Determineme a un mismo tiempo de dar por mi cuenta a la luz este libro, resolviéndome de ofrecerle a la de vuestra excelencia para asegurarle de las sombras de envidiosos maldicientes que a fuer de fantasmas nocturnas hacen espantos de que nuestro sexo haya merecido tan generales aplausos, ceñídole tan debidos laureles y eternizándose con tan subido punto de honores de tan

lucido e inmortal ingenio. Como si estuvieran vinculados a solos varones sus ventajosos lucimientos y se opusiera algún estoque de fuego e impidiera o imposibilitara al discurso femenino la entrada del paraíso de las letras o algún dragón solo para los hombres reservara la fruta de oro de las ciencias. Que aunque en todos siglos han desmentido doctísimas mujeres este común engaño y dado a muchos Teseos sutiles trazas y ardidés para salir de intrincados / [h. 2v] laberintos, y tenido a raya muchos Edipos con dificultosos enigmas y aun deshecho las altivas ruedas de presunciones vanas de filósofos soberbios niñas con más ciencias que años, en los nuestros, la autora de esta *Segunda Parte* (sola a sí misma igual, si no superior a la primera) con la viveza sutil de su ingenio, elegante dulzura de su estilo sazonado, y ópimo fruto de sus sentencias, y verdadero mas nunca bien conocido espejo de desengaños, acredita la fama de mujeres sabias que celebran las edades pasadas.

Es la presente dichoso asunto de elogios, copiosa mies de siempre limitados panegíricos; y a las venideras, ejemplo raro que imiten, gloria inmortal a que aspiren y renombre superior que veneren. Y a todas constará de mi acertada elección para que, como a la autora deberán siempre las edades aplausos de entendida, ella deba a mis aciertos los agradecimientos de tal mecenas, pues ni su buen gusto pudo aspirar a más para su amparo que a la nobleza, ingenio y valor de tan gran príncipe, ni de vuestra excelencia se puede esperar menos, que es amparar a una dama que fía su nombre y crédito de tan gloriosa protección. Esta me deberá siempre mi señora doña María de Zayas y yo a vuestra excelencia la que todo el mundo, y en particular eternamente le han de agradecer todas las damas como tan interesadas, en la que yo recibo de vuestra excelencia, cuya mano, humilde, beso, etc. De Zaragoza, mayo a 10 de 1647. Servidora de vuestra excelencia. Inés de Casamayor.

[h. 3r]

Censura del doctor Juan Francisco Ginovés, cura de la iglesia parroquial de San Pablo de la ciudad de Zaragoza.

Mandome vuestra merced, como a tan obediente súbdito suyo, reconociera esta *Segunda Parte del Sarao y entretenimiento honesto*, de doña María de Zayas Sotomayor. Y mirado con la atención que debo, después de no hallar en él algo que contradiga a la fe, le veo lleno de ejemplos para reformar costumbres y digno de que se dé a la estampa; que en él, ya que el ocio de las mujeres ha crecido el número a los libros inútiles, la que se ocupare en leerle, tendrá ejemplos con que huir los riesgos a que algunas desatentas se precipitan. Así lo siento. De mi posada, 28 de octubre, 1646.

El doctor Juan Francisco Ginovés, cura de San Pablo.

Imprímase. El doctor Sala, Ofic.

[h. 3v]

Censura del doctor Juan Francisco Andrés, cronista del reino de Aragón

Leí la *Segunda parte* de las novelas de doña María de Zayas y Sotomayor de orden del ilustre señor don Adrián de Sada y Azcona, doctor en ambos derechos, del consejo de su majestad y asesor del ilustrísimo señor don Pedro Pablo Zapata Fernández de Heredia y Urrea, caballero mesnadero, señor de las villas de Trasmoz, la Mata y Castelviejo, del consejo de su majestad, regente la general gobernación de Aragón y presidente en la real audiencia, y no hallo que estas diversiones ingeniosas ofendan las regalías y preeminencias de su majestad ni a las buenas costumbres. Y así, se puede conceder la licencia que se pide y suplica para darlas a la estampa, porque este aplauso tiene muy merecido el dueño de esta obra. Este es mi parecer. En Zaragoza, 11 de noviembre de 1646.

El doctor Juan Francisco Andrés.

Imprimatur. Sada, asesor.

[h. 4r] Introducción [no forma parte de los paratextos y con ella comienza la obra]

Para el primero día año, quedó en la primera parte de mi entretenido sarao, concertadas las bodas de la gallarda Lisis con el galán don Diego...